



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato No. 70220240**

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN", CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220240**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A DE C.V.** Y A SU REPRESENTANTE LEGAL, **J. NATIVIDAD CORTES SORIANO**.

MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN".

**ANTECEDENTES**

EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2022 SE FIRMÓ EL **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220240 PARA "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN"** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **\$90,948.98** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 (VEINTICINCO) DÍAS CALENDARIO, CON INICIO EL VEINTISIETE DE JUNIO DE 2022 Y HASTA EL VEINTIUNO DE JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL VEINTIUNO DE JULIO DE 2022.

**HECHOS**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220240**, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

yHyXEDJr0jDo87G+4tVMf08wFQLV4ECjz0qb+f5c=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE MERIDA, YUCATAN					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE <b>PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25</b> , PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
	INCLUYE: REVISIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES, REVISAR DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES Y UNIONES ENTRE CABLES Y MASAS METÁLICAS, LA CONTINUIDAD DEL CONDUCTOR Y SU CORRECTA FIJACIÓN Y ELONGACIÓN, PRUEBAS DE ELECTRODO INFERIOR Y PRUEBAS DEL ELECTRODO, MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.				
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015. CON UNIÓN EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNIÓN EQUIPOTENCIAL.	PZA	1.00		
	INCLUYE: MEDICIÓN CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICIÓN, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUMPLA CON LA PROTECCIÓN DEL PREDIO DE ACUERDO A LA NORMA, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. P.U.O.C.T.				
SP.03	<b>DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO</b> HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.04	<b>EXCAVACIÓN DE TERRENO TIPO II CON ZANJA</b> HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD SEGÚN DETALLE EN PLANO INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN. P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.05	<b>RELLENO DE ZANJA CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN</b> COMPACTADA AL 90% EN SANJA DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN. P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.06	REPOSICIÓN DE PISO DE CONCRETO CON ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN. P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0</b> COLOCADO EN ZANJA ENTRE 50 Y 60 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, CABLE DE COBRE DESNUDO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	M	15.00		
SP.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>ELECTRODO DE TIERRA TIPO REHILETE DE COBRE PURO</b> , CATALOGO G-585A, MARCA ANPASA, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN <b>INTENSIFICADOR H20HM PARA ELECTRODO DE TIERRA</b> AL 30% INCLUYE MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	4.00		
SP.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE <b>COMPUESTO DE SALES LÍQUIDAS ELECTROLÍTICO PARA TIERRA, CATALOGO PROELECT H20HM</b> , UN GALÓN, DIMENSIONES: 10 cm x 30 cm, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	4.00		
SP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 DE CU A CABLE 2/0 DE CU</b> POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE XBM-2G2G CARTUCHO 200 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
SP.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 A ELECTRODO DE TIERRA</b> POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE GTC-162G CARTUCHO 115 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO CON TAPA</b> Y SUS JALADORAS PARA ELECTRODO DE GRAFITO Y/O VARILLA, DE 30 CM DE DIÁMETRO, POR 90 CM DE LARGO CATALOGO M-FR-40112, MARCA MATIMSA DE C.V., PARA VARILLA DE TIERRAS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN A UNA PROFUNDIDAD DE 1000 mm., MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPRESOR DE PICOS 120/240 PARA CENTRO DE CARGA TIPO <b>QO ENCHUFABLE DE 2 POLOS</b> , CATALOGO QO2175SB, MARA SQUARE'D, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	6.00		

YHYXEDJr0JD087IG+4tVMi08wTQLV4ECjz0qb+f5c



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE DETERMINÓ QUE LOS DOS NUEVOS ELECTRODOS PODÍAN INSTALARSE EN UN ÁREA DE JARDÍN, POR LO QUE YA NO FUE NECESARIO REALIZAR EN SU TOTALIDAD, DOS DE LOS CONCEPTOS CONTRATADOS. POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EFECTUAR LA REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REDUCCIÓN DE CANTIDADES POR VOLUMETRÍA MENOR A LA CONTRATADA ASCIENDE A UN IMPORTE DE \$12,891.55 (DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), SIN INCLUIR EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL 16%, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$2,062.65 (DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.), ASCIENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE REDUCCIÓN DE CANTIDADES POR TRABAJOS NO REQUERIDOS EN CONCEPTOS CONTRATADOS POR LA CANTIDAD DE \$14,954.20 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), TAL Y COMO SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE TABLA:

**REDUCCIÓN DE CANTIDADES POR CONCEPTO DE VOLUMETRÍA MENOR A LA CONTRATADA**

CLAVE	CONCEPTO	UNID	SEGÚN PROPUESTA	EJECUTADO	NO NECESARIO	PRECIO UNIT	IMPORTE NO APLICADO	
SP.03	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	M	12.00	0	12.00	\$113.90	\$ 1,366.74	
SP.06	REPOSICION DE PISO DE CONCRETO CON ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION, P.U.O.C.T.	M	12.00	0	12.00	\$960.40	\$11,524.81	
<b>SUMA</b>								<b>\$12,891.55</b>

\* Los importes reflejados en esta tabla no incluyen el impuesto al valor agregado.

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 78,404.29
<b>RELACIÓN DE ESTIMACIONES</b>	
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA \$ 65,512.74
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 65,512.74
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 0.00
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D) \$ 65,512.74
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 12,891.55
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 10,482.04
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA \$ 0.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 0.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 0.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR \$ 75,994.78

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

yHyXEDJr0JD687IG+4tVMU08wTQLV4ECJz0qbFf5C=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL VEINTIUNO DE JULIO DE 2022 CON VIGENCIA DE ONCE MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
“MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO”  
EN MÉRIDA, YUCATÁN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA  
DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

**POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
J. NATIVIDAD CORTES SORIANO  
REPRESENTANTE LEGAL

yHyXEDJr0JDo87IG+4tvMI08wftQLV4ECjz0qb+15c=